



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/

<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

ANEXO III

ORDENANZA XVI – N° 43

Los refuerzos consignados en el presente anexo son los estipulados en el Artículo 9 de la presente ordenanza.

REFUERZO N° 1:

LÍNEA 6:00			
MALVINAS	CEMENTERIO	TERMINAL	GUATAMBU
06:15	06:30	06:45	06:55
	11:30	11:45	11:55
	17:30	17:15	17:35

REFUERZO N° 2:

Salida desde el B° RETIRO (Escuela 725) a las 11:50 hs. y se dirige a B° MALVINAS.

REFUERZO N° 3:

Salida desde la Terminal Vieja a las 11:45 hs. dirigiéndose hacia el B° Malvinas, desde donde sale a las 12:00 hs. hacia B° San Lorenzo, desde allí sale a las 12:20 hs. dirigiéndose a la Escuela N° 254 y a las 12:45 hs. se dirige a la Escuela Adventista donde termina su recorrido.

REFUERZO N° 4:

Salida desde la Escuela N° 254 a las 17:15 hs. dirigiéndose a la Escuela Adventista desde donde a las 17:20 hs. se dirige a B° San Lorenzo donde termina su recorrido.


Matías Adrián Berger
Secretario Legislativo
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTECARLO - MISIONES



C.P.N. Lic. Graciela B. Oliveira
Presidenta
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTECARLO - MISIONES

*Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Montecarlo
“Dr. Oscar Eugenio Darú” el 13 de Junio del 2024.-*